



Agradecimiento

urante este camino recorrido que conlleva un cargo como el que hoy en día desempeño, me siento profundamente agradecida de representar no solo a los reynosenses, sino a todo el pueblo de Tamaulipas. De igual manera, me siento agradecida con mi partido Morena, que representa a la izquierda democrática, cuyo objetivo primordial es promover la participación del pueblo en la vida republicana, así como contribuir a la integración de los órganos de representación política y participar en la vida democrática del país.

Es por eso que he sido portadora de todas las voces de la ciudadanía que aclaman y exigen justicia para Tamaulipas, de aquellos que atendieron a intereses de un solo individuo.

A dos años de haber sido electa como diputada local, y a un año de haberse iniciado la consolidación de la transformación en Tamaulipas, agradezco una vez más al pueblo tamaulipeco.

Soy Magaly Deándar, tu Diputada, una mujer de izquierda con ganas de hacer una verdadera transformación en Tamaulipas por el bien de nuestras familias.







Apoyo en especie y económicos, al deporte y grupo de danza folklórica, talento orgullosamente reynosense.



Donación de material al Hospital General de Reynosa, y al Hospital Materno Infantil.





 Gestoría en trámites estatales y municipales

■ Gestoría en trámites de

salud

SOLICITUDES

Apoyos económicos
 Apoyos alimentarios
 Apoyos en compra de medicamentos

- Entrega de sillas de ruedas
- Donaciones de material a hospitales
- Apoyo al deporte
- Apoyo a la cultura

Festejo del Día del Niño en territorio. Abril 2023

iCon el pueblo todo, sin el pueblo nada!

Hay una frase que engloba mi actuar desde el Congreso del Estado: ¡Con el pueblo todo, sin el pueblo nada!. Bajo esa premisa, se dio seguimiento a diversas peticiones del Distrito V que represento, y de ciudadanos fuera de él que depositaron su confianza en mí y en el personal que me acompaña en esta labor.

Algunas de las acciones que realizamos en este segundo año, fueron los festejos por el Día del Niño, del Día de la Madre, la Navidad y Día de Reyes Magos, en diferentes sectores del Distrito V.



Trabajamos en bien de nuestros niñas. Aniños



Una de las comisiones de las que formo parte en el Congreso de Tamaulipas, es la de Niñez, Adolescencia y Juventud, Justicia, y como madre de familia estoy comprometida en la defensa de los menores de edad de todos los estratos. mediante el cual se reforman el párrafo cuarto, así como los incisos i) y j) y se adicionan los incisos k) y l) al artículo 126 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Con esta acción se establecen como imprescriptibles los delitos de feminicidio y cohabitación forzada de personas

Y es por ello que para salvaguardar la integridad de las niñas, los niños y los adolescentes, así como de las mujeres, y que los delitos que atenten contra su persona no prescriban y los responsables sean castigados aunque haya pasado mucho tiempo, en el mes de mayo presentamos el Decreto

MagalyDeandar

#MagalyDeandar*

#MagalyDeandar*

#MagalyDeandar*





Liderazgo reynosense que influye

Por reconocer el trabajo de la defensa de la soberanía de Tamaulipas, en el mes de noviembre del 2022, me hicieron la distinción de nombrarme como Mujer Influyente de la Política, por los Napolitan Victory Awards, los premios más importantes de la política que otorga The Washington Academy of Political Arts and Sciences (WAPAS).

#MagalyDeandar





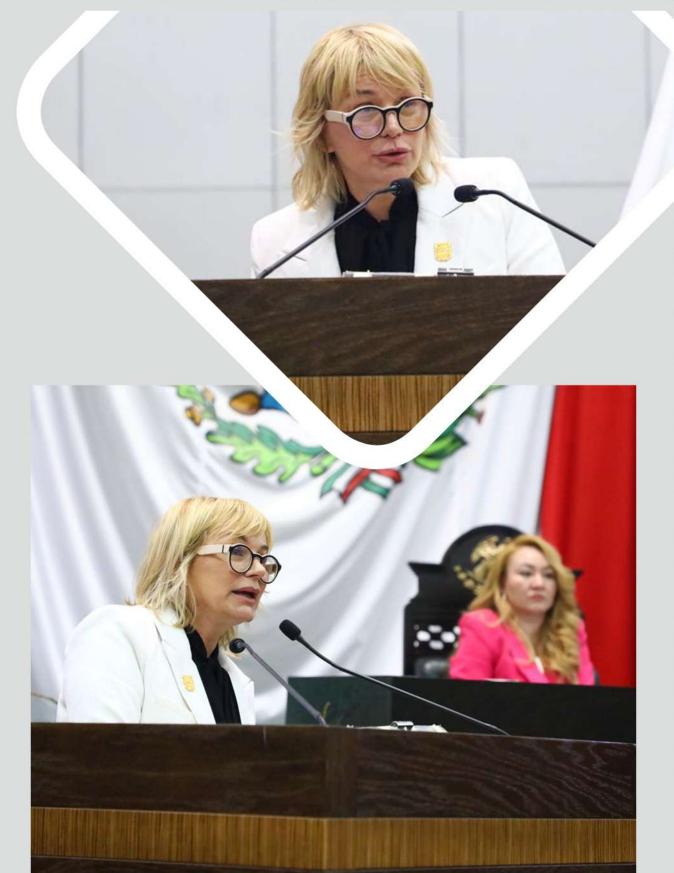
TRABAJANDO de la mano con el PUEBLO

El compromiso con la ciudadanía y la responsabilidad que para mí conlleva ser Diputada Local, es inmensa, por lo que mi función siempre se ha dirigido bajo un régimen de honestidad, transparencia, honradez y empatía hacia las problemáticas del pueblo, escuchando y atendiendo las inquietudes de las y los jóvenes, de las mujeres, de las niñas y los niños, minorías, grupos vulnerables y de la ciudadanía en general.





Cero impunidad a quien atente contra menores



Dentro de mi responsabilidad al ser parte de la Comisión de la Niñez, Adolescencia y Juventud, Justicia, presenté Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 198 BIS al Código Penal para el Estado de Tamaulipas, en el cual señalamos como de suma importancia, incorporar el delito de cohabitación forzada al Código Penal para el Estado.

Con esta adición al Código Penal de nuestro Estado, promovemos, protegemos y garantizamos la libertad, la dignidad, una vida libre de violencia, el libre desarrollo de la personalidad y el interés superior de las niñas, adolescentes e incapaces menores de edad, con lo que nos aseguramos de que ningún delito quede impune.

#MagalyDeandar

SOMOS LA VOZ DEL PU

Como ustedes seguramente lo saben, una de las principales funciones de un Diputado local, adem propuestas para reformar, crear, o eliminar leyes que sean necesarias para el beneficio de todos los ciud los derechos sociales, así como buscar y proponer soluciones a los problemas que aquejan a s

De tal manera que en este segundo año de Legislatura, presentamos ante el Pleno, algunas iniciativas d

Decreto mediante el cual se reforman algunos incisos de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas, mediante la cual establecimos que no se incluya fotografía en la solicitud de empleo y/o el currículum vitae, con el fin de evitar la discriminación por poseer determinados rasgos físicos y un aspecto que puede o no coincidir con el ideal de la belleza, logrando con ello que todos tengan igualdad de oportunidades, al momento de solicitar un empleo.

Exhorto al Magistrado
Presidente del Supremo
Tribunal de Justicia
en el Estado C. David
Cerda Zúñiga, y al Fiscal
General del Estado
de Tamaulipas, Dr.
Irving Barrios Mojica,
a fin de que en los
juicios substanciados
por los Juzgados
Segundo y Tercero de
primera instancia de
lo Familiar, así como
todas y cada una de
las investigaciones que
se llevan a cabo, en la
Unidad de Investigación
Número 3, de
Atención Inmediata
y Especializada del
Centro de Justicia para
las Mujeres, ambas
con sede en Reynosa,
Tamaulipas, atiendan y
resuelvan los asuntos
relacionados con la
señora Christian Flores
Guzmán y su menor
hijo, ponderando en
todo momento el
interés superior del
menor.

C

Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, formula un exhorto a los Titulares de la Fiscalía General de Justicia del Estado y del Poder Judicial del Estado, a fin de que se realicen las acciones conducentes v que el asunto NUC 321/322 se sustancíe en Ciudad Victoria, lo anterior, derivado de las irregularidades e inobservancias realizadas por los Juzgados Segundo y Tercero de lo Familiar, y en las investigaciones que lleva a cabo la Unidad de Investigación Número 3, de Atención Inmediata y Especializada del Centro de Justicia para las Mujeres, todos con sede en Reynosa, Tamaulipas.

C

Decreto mediante el cual se reforma la fracción XXVII y adicionan las fracciones XXVIII v XXIV, recorriéndose la actual XXVIII en su orden natural, al artículo 51 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, mediante el cual se pide incorporar las figuras de peritos especialistas en ginecología y proctología pediátrica, a fin de promover, proteger y garantizar la seguridad y libertad sexual de las niñas, niños y adolescentes, así como la elaboración de una adecuada y correcta investigación en los delitos sexuales cometidos en su contra.

C

Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, formula un exhorto a los Titulares de la Fiscalía General de Justicia del Estado y del Poder Judicial del Estado, a fin de que se realicen las acciones conducentes y que el asunto NUC en Ciudad Victoria, lo anterior, derivado e inobservancias realizadas por los Juzgados Segundo y y en las investigaciones que lleva a cabo la Unidad de Investigación Número 3, de Centro de Justicia para las Mujeres, todos con sede en Reynosa, Tamaulipas.

Decreto i el cual se un párrafo al artícul la Cons

al artícul
la Cons
Política de
Tamaulipas
se estable
podrá regis
desempeñ
de elección
el Estado o
quien haya
sentencia f
que se de
responsab
le condene
cometido
de género
o violencia
se encuen

como perso

alime

EBLO

ás de presentar adanos, es defender su distrito.

e manera individual.

mediante adiciona o segundo

segundo o 159 de titución Estado de s, en el que ce que no trarse para ar un cargo popular en Municipio, a obtenido irme, en la termine la ilidad y se por delitos sexuales, política, o tre inscrita

na deudora

C

Punto de Acuerdo por el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en uso de sus facultades exhorta al Doctor Irving Barrios Mojica, Fiscal General de Justicia en el Estado de Tamaulipas, a fin de que realice las acciones necesarias para que las denuncias realizadas por el delito de violencia vicaria, en los controles y bases de datos de la Fiscalía sean registradas y tramitados bajo ese rubro y no como violencia familiar.



C

Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas solicita, al Instituto Tamaulipeco de la Cultura y las Artes que, en coordinación con el Consejo Consultivo en el ámbito de sus respectivas competencias, realice las acciones conducentes que logren determinar la viabilidad de la Declaratoria de la Charrería como parte del Patrimonio Cultural del Estado.

C

Decreto mediante el cual se reforman el párrafo cuarto, así como los incisos i) y j) y se adicionan los incisos k) y l) al artículo 126 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, estableciendo como imprescriptibles los delitos de feminicidio y cohabitación forzada de personas menores de 18 años o incapaces, a fin de prevenir, sancionar y erradicar estas conductas, así como garantizar a las víctimas su derecho de acceso efectivo a la justicia, seguridad y certeza jurídica.

C

Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 198 BIS al Código Penal para el Estado de Tamaulipas, buscando incorporar el delito de cohabitación forzada al Código Penal para el Estado, a fin de promover, proteger y garantizar la libertad, la dignidad, una vida libre de violencia, el libre desarrollo de la personalidad y el interés superior de las niñas, adolescentes e edad.

C

Decreto mediante el cual se deroga el Capítulo I, concerniente al peligro de contagio, mismo que contiene el artículo 203, dentro del título sexto, relativo a Delitos contra la Salud, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, con el objeto de evitar la criminalización de las personas que viven con VIH o alguna otra enfermedad que se considere "contagiosa" o "incurable", ya que atenta en contra de sus derechos.



Compromiso total en reuniones de sesiones y comisiones

A dos años de que inició la 65 Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, mi compromiso es con el pueblo de Tamaulipas, es por eso que se tiene un registro del 100% de asistencia y en comisiones.

Es de suma importancia realizar el ejercicio de rendición de cuentas, mediante el cual me permite en mi carácter de servidora pública, llevar con total transparencia el mensaje a la sociedad, ya que lo anterior se vuelve parte fundamental para continuar con la transformación y el bienestar de nuestro Estado.

#MagalyDeandar



COMISIONES A LAS QUE PERTENEZCO

- Comisión Instructora
- Comisión de Trabajo y Seguridad Social
- Comité del Instituto de Investigaciones Parlamentarias
- Comisión de Recurso Agua
- Comisión de Deporte
- Comisión de Gobernación
- Comisión de Energía y Cambio Climático
- Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud
- Comisión de Familia
- Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana
- Comisión de Finanzas,
 Planeación, Presupuesto y
 Deuda Pública





El mes de marzo presenté, dentro de mis asignaciones en la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos, un Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo segundo al artículo 159 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

En este punto es importante señalar que al proceder el Decreto, se establece que no podrá registrarse para desempeñar un cargo de elección popular en el Estado o Municipio, quien haya obtenido sentencia firme, en la que se determine la responsabilidad y se le condene por delitos cometidos en razón de género, sexuales, o violencia política, o se encuentre inscrita como persona deudora alimentaria.



f ◎ ¾
MAGALY **DEANDAR**





Tamaulipas se está transformando y para ello es necesaria la coadyuvancia entre Instituciones para el beneficio de la sociedad.

Como Presidenta de la Comisión del Trabajo en el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, tuve a bien acompañar a la Maestra Olga Patricia Sosa Ruíz, Secretaria del Trabajo del Gobierno del Estado, en la inauguración de las diferentes Ferias del Empleo realizadas por la dependencia a su cargo, participando como miembro integrante de la Junta de Gobierno de los Centros de Conciliación Laboral de Tamaulipas.

#MagalyDeandar



Participación en las Juntas de Gobierno del Centi

Inauguración de la Feria del Empleo en Ciudad Victoria, en el mes de septiembre 2023.



CHARRERÍA,

Patrimonio Cultural Inmaterial

Tamaulipas es un Estado caballista. Su historia, sus costumbres y tradiciones así lo señalan. Y una actividad que le ha dado rostro y alma a esas usanzas es la Charrería, deporte nacional que es testigo desde sus inicios de la historia de México, es también un símbolo de unión familiar, una tradición que se hereda entre familias y fortalece los lazos entre ésta. A través de ellas se forma una representación única de nuestra tierra mexicana. Fomentar la charrería es sinónimo de convivencia familiar.

En julio de este año, se me entregó un reconocimiento por parte del Presidente de la Unión de Asociaciones de Charros del Estado de Tamaulipas, por haber presentado la iniciativa de declaratoria de la Charrería, como Patrimonio Cultural Inmaterial.

#MagalyDeandar







0 X **MAGALY DEANDAR**

GRANDES LOGROS DEL GOBIERNO DE LA TRANSFORMACIÓN



Se han beneficiado 12 MILLONES **DE JÓVENES** de bajos recursos para que continúen sus estudios



Inauguración del



Refinería DOS **BOCAS** comienza a producir gasolinas promedio de 290 **MIL BARRILES** por día



TREN MAYA estará listo en diciembre del 2023





Apoyo universal como la PENSIÓN del Bienestar para **ADULTOS MAYORES**



Mi prioridad: la protección de niñas, niños y adolescentes

así como la elaboración de una adecuada y correcta investigación en los delitos sexuales cometidos en su contra.

Uno de los temas que más ocupan mi interés y preocupación, es el bienestar, respeto y protección a nuestros niños, adolescentes y jóvenes, a quienes debemos cuidar con todas las herramientas legales que tengamos a nuestra disposición.

Por este motivo, en el mes de abril presenté

orden natural, al artículo 51 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

Con esta medida logramos que se incorporen las figuras de peritos especialistas en ginecología y proctología pediátrica, a fin de promover, proteger y garantizar la seguridad y libertad sexual de las niñas, niños y adolescentes,

Gracias a esta modificación que hicimos, a partir de ahora, ninguna niña, ningún niño, ningún menor de edad, se quedará sin justicia porque lo que hice fue que hubiera peritos especializados para que todos se sientan seguros al denunciar.



¡Siempre defenderé tus derechos

Voy a seguir luchando por tu bienestar y continuaré trabajando con pasión por la transformación de Tamaulipas y México.

